

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 048

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	Fax:
Nro. Cons.:	Fecha: 27/02/2025 Documento:
Concepto:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUADROA DEL AUDITORIO INSTITUCIONAL

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



Términos de referencia

1. DENOMINACION DEL SERVICIO:

La denominación del presente requerimiento es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUADROS (cuadros de fotografía)".

2. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad de este requerimiento tiene por objetivo la preservación de la memoria institucional, el reconocimiento histórico y la transparencia en la gestión pública.

El mismo cuya finalidad mantener en buen estado los retratos de exrepresentantes permite conservar la historia de la entidad y su evolución a lo largo del tiempo.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION.

el objetivo de la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CUADROS (cuadros de fotografía)", es a fin de preservar los cuadros de los exdirectores de la entidad como reconocimiento histórico a su labor efectuada.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO 3

El servicio de mantenimiento se efectuará para los siguientes ítems.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CUADROS DE 60X46	37

A. ACTIVIDADES

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

- Limpieza del lienzo.
- Revisión de la estructura del lienzo.
- Control de humedad y temperatura.
- Protección contra la luz.
- Revisión de los marcos.
- Restauración de marcos y vidrio de ser necesario.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CUADRO DE 60X46	37

- Restauración profesional.
- Ubicación y colocado en lugar destinado en coordinación con las áreas competentes.
- Deberá aplicarse pintura anticorrosiva a los elementos metálicos para posteriormente realizar el pintado con la pintura esmalte, en coordinación con el responsable de actividad.

Para el caso en concreto de restauración del marco deberá realizarse con marco de madera nogal, previa propuesta del proveedor respecto del material y aprobado por el jefe inmediato superior del solicitante.

B. GRADO DE CALIDAD:

Los materiales adquiridos para la reparación y/o mantenimiento de los cuadros existentes dispuestos por el proveedor serán de primera calidad, seleccionado.

C. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN:

El transporte de los materiales, su manipuleo y posterior instalación al sitio en que será colocado, deberá hacerse con toda clase de precauciones.

La movilización de personal y equipos durante el servicio será a cuenta del proveedor.

D. CUIDADOS:

El proveedor del servicio tendrá el cuidado de no afectar las ilustraciones originales y otro material existentes, siendo de responsabilidad del proveedor realizar la reparación y dejarlo en condiciones óptimas de cualquier afectación que hayan sufrido el lienzo original y/o estructura asignada para la colocación.

E. PERSONAL:

El proveedor deberá coordinar previamente con el Responsable de la Actividad sobre el horario a emplear para ejecutar el servicio.

F. AL TERMINO DEL SERVICIO:

El proveedor realizara un informe de los trabajos realizados el cual incluye panel fotográfico.

Parala conformidad del servicio, presentara la documentación mediante carta a mesa de partes de la Gerencia regional de Educación Cusco (GEREDU).

5. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

1) REQUISITOS DEL PROVEEDOR

a) PERFIL DEL PROVEEDOR

- Podrá ser persona natural o jurídica
- Contar con RUC ACTIVO y HABILITADO
- No tener impedimento de CONTRATAR CON EL ESTADO.
- Deberá de contar con CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) vinculada al RUC.
- Deberá de contar con RNP en caso supere 1 UIT.
- Contar con disponibilidad inmediata

b) NIVEL DE FORMACION

No corresponde

c) EXPERIENCIA EN GENERAL

No corresponde.

d) EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

Deberá contar como mínimo con 01 servicios similares y/o afines

e) CAPACITACION Y/O ENTRENAMIENTO

No corresponde

6. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN

➤ **LUGAR:**

Gerencia Regional de Educación cusco, cito en la Plazoleta Santa Catalina N° 235, oficina auditorio de la entidad.

➤ **El plazo de la prestación**

El plazo de la prestación del servicio tendrá como máximo hasta (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

7. PRODUCTOS ESPERADOS (ENTREGABLE)

Para la presentación de la conformidad el proveedor presentará una carta solicitando su conformidad vía mesa de partes de la institución, adjuntando el entregable correspondiente a los plazos establecidos, suscrito en las actividades a desarrollar, anexando su panel fotográfico con previa evaluación y cumplimiento del mismo, contando con el V° B° del responsable de la Actividad.

El entregable contendrá lo siguiente:

- Carta de conformidad detallando las actividades realizadas mediante un informe de actividades.
- Panel Fotográfico (06 fotos máx.) detallando las actividades realizadas.

8. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD

a) La forma de pago:

La forma de pago será deposito en cuenta según el siguiente detalle:

El pago se efectuará en una sola armada a la conclusión del servicio.

b) Conformidad del servicio:

El pago se realizará cuando el proveedor entregue una carta adjuntando el informe de actividades junto a su panel fotográfico correspondiente por el servicio brindado, visado por el responsable de la actividad, vía mesa de partes de la institución, se deberá contar con el informe de conformidad del responsable y el V° B° del jefe inmediato superior del responsable.

9. PENALIDAD

La penalidad por incumplimiento del servicio será de acuerdo a las faltas generadas por el proveedor del servicio, según la normativa vigente a la fecha de contratación.

10. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizados por la entidad para la divulgación de información.

11. ANEXOS

No se adjunta



Jaime Enrique Alvarez
Tecnico impresiones.